

DECRETO N° **3362**

TEMUCO, **14 DIC. 2020**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 20 de diciembre de 2018, que acepta la oferta presentada por "Universidad de Chile – IDIEM" y que designa Inspector Técnico de Contrato a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales, para la "Inspección Mercado Municipal de Temuco"

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.030 de fecha 22 de noviembre de 2019, que acepta la oferta presentada por "Constructora Andes y Cía. Ltda." y que designa Inspector Técnico de Contrato a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales, para la "Inspección Mercado Municipal de Temuco"

3.- El Decreto Alcaldicio N° 176 de fecha 26 de marzo de 2020, que aprueba el Trato Directo N°37-2020 Servicio de Visita a Obra Reposición Mercado Municipal de Temuco" con el proveedor "Undurraga Deves Arquitectos Limitada" y que designa Inspector Técnico de Contrato a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales, para la "Inspección Mercado Municipal de Temuco"

4.- El Feriado Legal correspondiente al año 2020 por 5 días, desde el 24 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020, ambas fechas inclusive de la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 3302 de fecha 27 de noviembre de 2020 que indica asume desde esta fecha el cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Temuco, don Salinas Masilla.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrase como Inspector Técnico del Contrato Subrogante a la Sra. Consuelo Diez Rioseco, desde el 24 de diciembre de 2020 al 28 de diciembre de 2020 y a la Sra. Ivonne Del Canto Gacitúa, desde el 29 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020, ambas fechas inclusive, o hasta que dure la ausencia de la titular, de los siguientes contratos:

- "Inspección Mercado Municipal de Temuco"
- "Reposición Mercado Municipal de Temuco"
- "Servicio de Visitas a Obra Reposición Mercado Municipal de Temuco"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC/MFG

- c.c.: Dirección de Asesoría Jurídica
- c.c.: Dirección de Control
- c.c.: Dirección de Planificación
- c.c.: Dirección de Adm. y Finanzas
- c.c. Dirección de Obras Municipales
- c.c. Dpto. Ejecución de Obras (M. Fuentes; I del Canto)
- c.c. Inspección Técnica de Obra (IDIEM)
- c.c. Constructora Andes y Cía. Ltda.
- c.c. Undurraga Deves Arquitectos Limitada"
- c.c.: Oficina de Partes

2156147